

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española...

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana...

Se admiten abono para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción...

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez...

Teléfono núm. 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Rows include Exploatación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, etc.

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Julio, 8

Table of exchange rates for various locations: España, Londres, París, Oro, Descuento.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 7

(POR TELEGRÁFO)

Madrid, 7—7:30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Table of market data: Deuda perpétua, Id. amortizable, Acciones del Banco de España, Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CAMBIOS

Table of exchange rates: Londres, vista, París, vista.

Almodóbar.

Bolsa de París

Cierre oficial del día 7

(POR TELEGRÁFO)

Paris, 7—6 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Table of market data: Exterior español, Renta francesa.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table of weather observations: Barómetro, Termómetro a la sombra, Viento, Fuerza del viento, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.—Jefe de día el Teniente Coronel del Parque de Artillería D. Juan de Alcalá Florán...

Sección Religiosa

Julio, 8

Santo de hoy—Santa Isabel. Santo de mañana—San Cirilo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

Julio 8

1813 Los franceses evacúan a Zaragoza. 1841. Juramento del general Espartero como Regente del Reino.

Registro Civil

Julio, 7

NACIMIENTOS

No se inscribieron

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 7—19:30 (7:30 t)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Dicen de San Sebastián que se firmó el nombramiento del señor Arroyo para ministro de España en Colombia.

El duque de Almodóvar del Río ha declarado que mañana se firmará la combinación de Gobernadores.

El rey ha visitado los cuarteles. La reina ha asistido al desfile.

Almodóbar.

Madrid, 7—23:10 (11:10 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha publicado una carta del duque de Tetuán, agradeciendo las adhesiones que ha recibido, repitiendo su opinión de que los actuales partidos han caducado y abogando por la concentración de los liberales para formar un gobierno con programa limitado y transigiendo con la democracia.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 13 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS (Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando cuatro por ciento (4 p%) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación...

J. M. BALLESTER, Gerente

Asociación provincial de los gremios

DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y COSECHEROS PROPIETARIOS de los puertos habilitados de las Islas Canarias

Habiendo sido adjudicado el arriendo de los arbitrios de Puertos francos a esta Sociedad y siendo requisito indispensable la constitución del depósito fianza definitiva que previene la ley, dentro del plazo de quince días, se convoca con toda urgencia, a Junta general extraordinaria de accionistas que deberá celebrarse en este puerto habilitado el día 12 del corriente, a las 14, en el local que ocupan las oficinas de Puertos francos, para tratar de la ampliación de capital a que se refiere el artículo 3.º de los Estatutos sociales...

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Julio de 1902.—En representación de esta Sociedad, CARLOS LA-ROCHE.

CRÓNICA

A nuestros suscriptores de esta capital que durante la actual estación de los calores se trasladan a otros pueblos de la isla, se les remitirá el DIARIO DE TENERIFE, sin aumento de precio, debiendo para ello dar aviso, en nuestras oficinas, calle del Castillo, 61, bajos, de 8 a 11 de la mañana; o bien pasarnos recado con los repartidores del periódico.

290 PIERRE SALES

montura había recibido una herida en el vientro. Troalus le acarició con la mano, diciéndole: —Anda, pobrete, haz un esfuerzo y salva mi mensaje.

El caballo, loco por el dolor, redobló su carrera.

Troalus oía la carrera de los caballos de sus perseguidores. La lucha era desigual; la delantera que había tomado se iba acortando poco a poco. ¿Moriría? Entonces Troalus sacó de su pecho la carta de la reina.

—Si me atacan, me la comeré.

En aquel momento un jinete que llegaba a todo escape en sentido inverso, se aproximó adonde él estaba.

Estos dos nombres salieron de sus labios:

—Troalus!

—Galeo!

—¿Qué peligro te amenaza?

—Toma este mensaje; es para el Príncipe.

—Y precisamente vengo yo a traer a la reina uno de él.

—Es inútil; toma el mío y vuélvete a llevar el tuyo.

—¿Por qué no me acompañas?

—Porque tengo muy mal herido el caballo. Pero anda, vete.

—Monta entonces en mi caballo.

—No, vete tú; estás perdiendo un tiempo precioso. Me persiguen. ¿No oyes los cascos de los caballos?

—¡Vamos, monta en mi caballo! Yo me quedaré aquí.

—¡Galeo, en nombre de Marcelina y de la reina, haz lo que te mando! Vete, vete, aun es tiempo.

LINDO PAJE 293

Todos se dirigieron hacia el río, llegando al poco rato a la cabana del barquero. Entonces se abrió una ventana y asomó el cañón de un arcabuz.

—¿Qué desean, amigos?—dijo una voz.

—Que bajen. Nos ceñitamos pasar el río.

—¡Señores, jamás paso a nadie por la noche!

—Sin embargo, acabas de pasar a un jinete.

—A menos que no haya sido soñando, no he pasado a nadie.

—¡Traidor!—exclamó el cardenal, mirando a Troalus.

—¿Traidor yo?

—Sí; acabas de decirme que el jinete se dirigió hacia este lado.

—Pues me habré equivocado; pero lo que creo es que ya se halla bastante lejos, y que sería inútil perseguirlo.

Troalus pronunció estas palabras con tono tan terrible y tan burlón a la vez, que la cólera del cardenal llegó a su colmo. Dió órdenes de volver a palacio, y a pesar de lo avanzado de la hora hizo conducir al prisionero a una habitación, preparada de antemano para aplicarle el tormento.

Vielart estaba allí conversando con Mateo Garrote.

Este es a quien teneis que atormentar—les dijo el cardenal;—pero sin piedad; es preciso que hable.

Cogieron a Troalus y lo echaron sobre una mesa ataron a sus manos y sus pies unas poleas y los verdugos esperaron hasta que les dieran órdenes.

El cardenal había mandado a buscar a un no-

292 PIERRE SALES

en él al cardenal de Lorena. Se dijo que Galeo no llevaba bastante delantera aún y quiso darle tiempo empleando su astucia.

—¿Por qué me atacáis?—le preguntó con altanería.

—Porque llevas un mensaje y nos lo vas a entregar.

—¿Qué mensaje ni qué...?

—Se lo llevas a los hugonotes. Tú eres también hugonote, me consta.

—No tengo ningún mensaje.

—Entonces se lo has entregado al jinete que has encontrado hace un momento. Te hemos visto hablar con él.

—Es muy posible que así haya sido.

—Vosotros, perseguid a ese jinete—ordenó el cardenal a algunos de sus hombres, montados en excelentes caballos.

Los jinetes desaparecieron; pero uno de ellos volvió al poco rato.

—Monseñor, la carretera se divide en dos caminos. ¿Cuál debemos tomar?

Aquí era donde Troalus esperaba a su enemigo; tomó aspecto de hombre estúpido y sencillo, y dijo tímidamente:

—Si os lo digo, ¿me dejareis en libertad?

—Te lo prometo.

—Pues bien; he tomado la de la derecha, y el barquero le ha pasado el Sena.

—Vamos al Sena—dijo el cardenal;—pero te advierto que si mientes eres hombre muerto.

Troalus pensó por lo bajo:

—¡Ya sé que estando en tus manos puedo considerarme como difunto; pero he salvado a mi reina!



Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:  
**Rimulaka**, inglés; de Lytton y Montevideo. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres, embarcó pasajeros y salió para Londres, despachado por los Sres Hamilton y C.<sup>a</sup>  
**Avocat**, inglés; de Liverpool. Descargó mercancías; cargó frutos del país, tomó carbón, agua y viveres y salió para Londres, despachado por los señores Leoward y C.<sup>a</sup>

A la vista tenemos una carta del Director general de Obras públicas Sr. Arias de Miranda dirigida al señor Marqués de Villasegura, en la que, confirmando noticias telegráficas comunicadas por la Agencia Almodóbar, le participa que está ordenado el estudio de las carreteras de Bajamar a Punta del Hidalgo, del Puerto de Güimar, de Hermigua a su puerto y de Agulo a su puerto, que con tanto interés ha venido gestionando el celoso diputado.  
 Que se hagan pronto esos estudios y se abrevien los trámites de los expedientes hasta anunciar las subastas, es lo que ahora tenemos que desear.

La parte dispositiva del decreto de la Presidencia del Consejo, fijando las condiciones que han de estipularse en los contratos que se celebren entre los obreros y los concesionarios de obras públicas que se otorguen por el Estado, la provincia ó el Municipio dice así:  
 «Art 1.º En toda concesión de obras públicas que se otorgue por el Estado, la provincia ó el Municipio desde la publicación de este decreto, se consignará:  
 Primero. Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia y suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.  
 Segundo. Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se someterán a la comisión local de Reformas sociales, que funcionará como árbitra presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrá utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.  
 Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable a los contratos que se celebren por el Estado, a provincia ó el Municipio, cuando las obras se ejecuten por administración.  
 Art. 3.º Si las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos infringieran lo dispuesto en los artículos anteriores se les exigirá la responsabilidad administrativa en que hubieran incurrido, sin perjuicio de las demás á que hubiese lugar en su caso.

Hoy se reunió la Junta provincial del Censo electoral y aprobó las listas que aún faltaban por rectificar.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Primitivo Gonzalez del Alba, Fiscal que fué de esta Audiencia territorial ha sido nombrado Magistrado de la de Madrid.

La Ambulancia de **La Cruz Roja**, dió dos servicios a las 7 de la mañana de hoy.  
 A solicitud del Sr. Comandante de

ingenieros trasladó en camilla desde la Cruz del Señor, al Hospital, á un trabajador que por consecuencia de una caída en la Zarza, pego de Fasia, presentaba grave herida en la cabeza, al que desde el sitio del accidente se le condujo en coche hasta el en que lo recogió la Ambulancia por no ser posible que continuara el enfermo en carruaje.  
 El otro servicio fué conducir en camilla desde la calle de Iriarte al Hospital civil á una enferma grave.

La Dirección general de Sanidad anuncia en la **Gaceta** del 29 de Junio que se ha declarado el cólera morbo asiático en Shanghai.

En uso de licencia por enfermo marcha a Europa el Consol de Francia en esta Capital Mr. Cassianos, á quien deseamos feliz viaje y pronto restablecimiento en su salud.

La «Gaceta» publicó el día 26 de Junio una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que el día 31 del corriente mes se satisfagan á metálico las obligaciones del Tesoro a seis meses fecha, que vencen en dicho día y que existen en circulación, así como el cupón de las mismas, venciendo también en el citado día 30.  
 2.º Que queden retiradas de la circulación el 30 del corriente mes las obligaciones del Tesoro á doce meses fecha, emitidas en virtud de Real orden de 2 de Enero último, abonándose á metálico el mencionado día 30 el capital y los intereses hasta la fecha en que se dejan fuera de la circulación.  
 Y 3.º Que por el Banco de España se pague el capital é intereses de las obligaciones que se retiran, previa la presentación de títulos y cupones, bajo facturas que facilitará el establecimiento, imputando las cantidades que satisfaga á la cuenta corriente con el Tesoro por producto de la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100, abierta con sujeción al convenio de 12 del actual.

Acompañado de su señora y un hijo se ha embarcado para la Península el Abogado de esta Capital, nuestro amigo D. Francisco de Armas Cios.  
 Les deseamos feliz viaje.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la **Gaceta** del 26 de Junio un real decreto, dictando reglas para la provisión de registros de la provincia por el año tercero.  
 Se dispone que terminado el plazo de la convocatoria, la Dirección general procederá al exámen, con los documentos presentados, de los expedientes personales de los solicitantes, y teniendo en cuenta sus méritos y servicios, formará la terna con los que, á su juicio, reúnan mayores merecimientos, siempre que sean de superior, igual ó inmediata inferior clase que la del Registro que haya de proveerse, y cuenten con más de veinte años de servicios efectivos si se trata de un Registro de primera clase, de quince si es de segunda, de ocho si de tercera y de cuatro si de cuarta.

Con objeto de dar estimación y salida á los trigos del país se constituirá en la Laguna brevemente una sociedad para amasar y vender pan de harina pura de nuestros trigos.  
 Han cesado en la dirección y administración de la revista quincenal, **La Propaganda** que se publica en la Laguna, los apreciables jóvenes D. Leoncio Rodríguez y D. Ruperto Bello.  
 Ya hemos visto trasladado á la esquina de la casa que ocupa el Hotel Pousaco, en la plaza de la Constitución, el arco voaje que se hallaba en la Rambla del General Gutiérrez.

Anoche ingresó en el Hospital una mujer de Valleseco herida de gravedad en el vientre por la cornada de una vaca.

**Agricultura especial**

**Artículo 4.º**

Los precios desastrosos obtenidos en nuestros frutos, en los últimos meses de la temporada que acaba de terminar, comprueba una vez más, lo que hemos indicado en otras ocasiones para que se piense decididamente en emprender nuevos derroteros agrícolas que disminuyan en parte, la excesiva producción que en los actuales se observa de un año para otro, siendo á no dudarlo esto fuente y origen de la decadencia actual, consiguiéndose además por este medio nueva importante riqueza para toda la provincia.

Ocupándonos otra vez de la uva barquera de Almería lo hacemos en la íntima convicción de que este cultivo ha de ser el más importante de los que se proyecten emprender y por eso nos permitimos hoy consignar nuevos é interesantes datos y apreciaciones adquiridos recientemente.

Casi todos los terrenos, son en general propios para esta uva, considerando se como los mejores los **rubiales**, que apreciados sean en aquella provincia, las tierras sueltas en que predomine la sílice, ó sean las silicias y los peores los muy gredosos ó **larquinosos**, ó sean los demasiado compactos fuertemente arcillosos.

Las sanjas que se empleen para el plantío de los sarmientos deben ser bastante profundas y lo mismo los hoyos cuando se adopte este sistema, siendo lo mejor siempre que sea posible utilizar por igual todo el terreno que se destina a este cultivo.

El sarmiento ó raigal, se profundiza medio metro, regándolo a continuación y con alguna frecuencia el primer año, en los países cálidos, y sólo lo necesario en los terrenos frescos y clima suave.

Las parras ya productoras se riegan tres veces al año en las costas; primero cuando brotan; segundo cuando la uva ha cuajado, y tercero cuando está en su hinchazón.

Las parras suelen ser atacadas por varias enfermedades que los cultivadores denominan; el midion ceniza; el gusano negro que se come el pámpano; un insecto que al ala azul; la hormiga

que es portadora del microbio; el melazo que da lugar á que la uva se ponga negra y precede de la demasiada humedad en el parral y está poco ventilado, todo lo cual exige siempre mucha limpieza y asco.

Para prevenir y combatir las citadas enfermedades hay que sulfatar cuatro veces el parral, por medio de una disolución de sulfato de cobre al uno por ciento vertido en forma de finísima lluvia dándose la primera cuando la parra tiene el brote de una cuarta próxima mente de largo, y azufrándose tres días después, de la misma manera que se hace á los viñedos ordinarios; repitiendo lo más tarde cuantas veces sea necesario. Las otras dos ó tres sulfatadas se hacen, por lo común, dejando 20 días de intervalo de una á otra.

Aún cuando el sulfato destruye el insecto de ala azul, hay en algunas ocasiones que recurrir para su completa destrucción á recogerlo en saquitos para luego quemarlo.

Para sulfatar se emplea una máquina muy sencilla que el operario se coloca en la espalda y que á favor de una palanqueta que maneja con la mano izquierda, y con la derecha un tubo, por donde sale la disolución de sulfato, se realiza fácilmente esta operación.

Esta operación es también conveniente en muchas ocasiones aplicarla á otros cultivos como la patata, el tomate etcétera, observándose en la recolección superior resultado.

La poda se hace en los meses de Diciembre y Enero, según la situación y condiciones de los terrenos, empezando la recolección en Septiembre.

Cuando la uva está en sazón, los racimos, al cortarlos ó después se reconocen con esmero para quitarles con tijera, la pequeña y la que tenga mala vista.

La exportación se efectúa en barriles de 50 libras, empaquetada con sereno de corcho. Una gran parte no se exporta dejándola para su consumo en España, en su pleno invierno, acauzando precios superiores de más de peseta por libra, en Madrid y demás importantes capitales. A este fin se conserva la uva cogida en habitaciones frescas, especiales al objeto.

La alman'a que suele dársele en Almería es de unos diez metros cuadrados por parra, resultando que la fanegada solo contiene unas 500 parras, mientras que en los viñedos ordinarios, lo mismo en la Península que entre nosotros suele ser el plantío de 1200 sarmientos, que sale por alman'a á menos de la mitad.

Por eso es que en aquella provincia sea en parrales levantados á dos metros de altura su esmerado cultivo.

Los abonos mejores, son los artificiales, compuestos de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, predominando el segundo, según la respetable opinión del profesor de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, que ofrecía además que a cada parral en plena producción, debe ponerse de 4 á 5 kilogramos de abono, según su desarrollo. Para los parrales jóvenes basta de 2 á 3.

El abono se espolvorea alrededor del tronco y por debajo de las ramificaciones principales, mezclándole con la tierra por medio de una simple labor,

siendo la época más conveniente para su empleo los meses de Febrero y Marzo. Debido quizás á este sistema especial de Almería, produce la uva de que nos ocupamos, cerca del doble de lo que vemos en Tenerife que calculamos por término medio en el Norte, de 100 á 120 quintales por fanegada, que al precio medio de 2 á 2½ iv. la libra en Londres, tendríamos una verdadera y admirable riqueza, con pocos gastos relativamente en su producción. Los precios en Inglaterra, en el pasado otoño fueron de 14, 16, 18, 20, 24 chelines el barril neto de 45 libras.

Los obreros empleados en este cultivo perciben, próximamente, iguales jornales que aquí, á excepción de los llamados **parraleros** que disfrutaban 16 duros mensuales.

Confiados cada vez, con más íntima convicción, en el próximo y brillante porvenir que ha de proporcionar la uva barquera, esperamos, por de pronto, con impaciencia, los inmediatos resultados de los trabajos que se están practicando en la actualidad y que presentan alhagüeno aspecto para un próximo y beneficioso resultado.

JUAN RAYNA.

**El Sr. Echegaray y el invento del Sr. Figueras**

Reproducimos con frecuencia las crónicas científicas, tan interesantes é instructivas, como amenas y hermosamente escritas del Sr. Echegaray, y no hemos de pasar en silencio la que dedica al invento del Sr. Figueras, que vemos publicada en el **Diario de la Marina**, de la Habana.

Tiene esta crónica la fecha de 1.º de Mayo, y aunque su mucha extensión no nos permita reproducirla de una sola vez, no podemos resistirnos al deseo de que la conozcan nuestros lectores, por tratarse de persona aquí tan conocida y estimada como el Sr. Figueras.

Dice así el Sr. Echegaray:

«Que se han realizado en los últimos años del siglo anterior gran número de inventos á cual mas admirable, y alrededor de éstos, otros muchísimos de segundo y de tercer orden, verdaderamente importantes, ya por sí, ya como auxiliares ó complementarios de aquellos, es verdad que todo el mundo reconoce y que no admite ni la más pequeña duda.

Ha sido durante muchos años una verdadera competencia entre revistas y periódicos el anuncio de algo nuevo y extraordinario en el orden de la ciencia ó de la industria.

Y este año y esta competencia continúan; pero á veces hay que reconocer que se ha forzado de la nota, lo cual tampoco tiene nada de maravilloso; y que entre una y otra invención seria y fecunda, han corrido por el mundo invenciones estupendas y grandes reclamos, que han concluido por deshacerse en la nada, en la burla ó en el ridículo.

Y es que no todos los días, por grande que sea el genio de la invención,

o. Entregas esto al Príncipe antes de que raye el día. ¡Adios!

—Adios, puesto que así lo exigés.  
 Y Galeo salió disparado como una flecha, muy preocupado por la aventura.

Al borde del Sena, el camino formaba un recodo y después se dividía en dos ramales: el uno se dirigía hacia el río y el otro conducía á París. Galeo titubeó un momento, porque el camino más corto era atravesar el río por la barca de Charenton; pero reflexionó que el barquero pudiera muy bien no hallarse en su puerto, y tomó el otro camino.

—Vaya, tardaré algo más, para evitar lo cual, reventaré el caballo.

Troalus había comprendido que no podía escapar á sus perseguidores. Su plan tampoco consistió en huir. La noche estaba tan clara que á la distancia que se hallaba de ellos, les hubiera visto mover los labios, y era casi seguro que le habían visto hablar con Galeo; era, pues, preciso impedir que salieran en su persecución. Al poco rato sus adversarios llegaban á donde él estaba y le atacaban. Se apeó del caballo, se puso la espalda en la boca y sus dos manos aparecieron armadas con otras tantas pistolas.

—¿Qué queréis de mí?—les preguntó.  
 —Ríndete.  
 —¡Jamás!

Le rodearon y empezó una lucha terrible, eran veinte contra él; pero no pudieron hacerle prisionero hasta después de haber perdido ocho hombres. Al ver que el jefe de aquellos infames se acercaba á él, se estremeció, había reconocido

larío; le repugnaba asistir él solo á aquel espectáculo.

—Monseñor, le contestaron—el notario de palacio ha salido en dirección á París y no volverá hasta mañana.

—Pues necesito un hombre de ley para que escriba las declaraciones del prisionero. ¿Está el abogado Avenelles?  
 —Sí, monseñor.  
 —Pues que venga inmediatamente.

Avenelles se presentó, sin notar que una mujer le seguía y al ver al paciente lanzó un grito de sorpresa.

—¿Qué os pasa?—le preguntó el cardenal.  
 —¡Oh! Nada.  
 —¿Y sin embargo, al ver á este hombre no habéis podido contener vuestra sorpresa? ¿Le conocéis acaso?  
 Avenelles titubeó, y antes de contestar preguntó:  
 —¿Ha de morir?  
 —Sí.  
 —Entonces necesito deciros algo importante... pero temo la venganza de la reina.  
 —¿Y qué es lo que tenéis que decirme?  
 —Cuando esos hombres no nos oigan.  
 El cardenal le condujo á un pasillo.  
 —Monseñor debe acordarse de lo que ocurrió una noche en Fontainebleau.  
 —¿La noche aquella en que dos hombres entraron en palacio por la ventana?  
 —Sí, monseñor.  
 —Pues bien, yo pude reconocer á aquellos dos hombres.  
 —¿Y por qué no lo dijisteis entonces?

necesidad de entenderse con Condé en aquella ocasión, más que en ninguna otra.

Los momentos eran muy graves; una traición por parte de Catalina podía deshacer todas las combinaciones de los católicos.

A eso de la media noche, cuando todo el mundo dormía en el palacio, una dama de honor abrió con toda clase de precauciones la puerta de la habitación de la reina y, mirando á la galería, la dijo:

—No hay nadie, señora.  
 —Pues bien, ve á buscarle; dile que preparen su caballo.

El Cardenal lo oyó todo y comprendió al momento de lo que se trataba.

Al poco rato Troalus entraba en las habitaciones de la reina. Cuando salió de allí, el Cardenal abandonó su observatorio.

Troalus bajó al patio, donde tenía dispuesto el caballo, y partió al galope.

Catalina segurísima de que las tropas del duque atacarían á las de Condé, quería avisarle, y así se lo decía en una carta.

Troalus corría por la carretera, endurecida por la helada.

La noche era clara y hermosa; la luna brillaba; los árboles del camino tomaban figuras fantásticas.

El caballo de Troalus galopaba, guiado por la esperta mano de su dueño. De repente sonaron cuatro detonaciones. Troalus comprendió que se le habían adelantado y que querían apoderarse del mensajero.

Ninguno de los balus lo había tocado; pero su



puede inventarse una locomotora, una máquina dinamo, una fotografía de colores, un teléfono, un fonógrafo, unos cuantos rayos X, ó un telégrafo sin hilos.

Con todas estas invenciones, apenas hay para un mes, y los once meses restantes y unos cuantos años más, quedan completamente desheredados de invenciones estupidas.

Pero como esto no es posible, porque la curiosidad tiene sus exigencias y sus leyes, de cuando en cuando, ya que otra cosa no, se inventan invenciones, que se esponjan en los periódicos como espuma, y que al fin y al cabo como espuma se deshacen.

Esto ya lo dijo Selgas en unos bellísimos cantares aplicados, como es natural, á muy distinto objeto que este en que vamos ocupándonos.

De todas maneras, el que ha con traído la obligación de tener al público al corriente de lo más importante que en el mundo se inventa ó se descubre, ya en la ciencia, ya en la industria, se ve obligado á contar, aunque con las naturales reservas, todo lo que se cuenta y se dice.

Esto hemos hecho siempre, y esto seguiremos haciendo hoy.

Es costumbre, cuando se trataba de alguna invención extraordinaria, de ponerla á cuenta de dos ó tres inventores de primera línea, y cuando no, de algún ingeniero americano, ó de algún doctor alemán, y aún no sentaba mal algún nombre ruso, por desconocido que fuera.

Ya se decía que Edison había descubierto unos acumuladores, verdaderamente maravillosos, de gran potencia y de peso insignificante.

Ya Maxon había construido una máquina para volar; un aeroplano de seguridad completa y potencia incalculable.

Ya se había conseguido la transformación de los metales convirtiendo directamente cualquier metal en plata y la plata en oro; así durante unos cuantos meses se afirmaba la existencia del *argentum vivo*.

Ya Tesla había resuelto el problema de transportar por el espacio centenares y centenares de caballos de vapor sin necesidad de cables conductores; no había mas que buscar cierta capa de la atmósfera muy apropiada para este transporte, por estar comprendida entre dos capas aisladoras.

Un verdadero cable aéreo, que rodeaba el globo terraqueo, y que podía llevar en todos sentidos la energía eléctrica.

Ya en Rusia ó en Alemania se había encontrado un procedimiento seguro para convertir directamente el calor de la combustión en corriente eléctrica.

Y así han ido apareciendo y desapareciendo una serie de descubrimientos y de invenciones, que quizás algún día se realicen; pero que hoy por hoy, ó están en las profundidades invisibles del germen ó en las regiones fantásticas del deseo.

Por esta vez, le ha tocado la suerte á un ingeniero español: ingeniero de montes, residente en Canarias, persona real y efectiva, de ciencia y de mérito, y que en efecto, hace muchísimos años que está consagrado al estudio de la electricidad.

Los periódicos de aquellas islas, repiten con insistencia la noticia de un descubrimiento estupendo, realizado por dicho ingeniero, y el telégrafo lo trasmite con estremecimientos de placer, y de orgullo sin duda. Y la prensa de Madrid lo reproduce.

¿Se trata de algo serio y efectivo, aunque no sea cosa tan estupenda como se anuncia, ó de una de esas bromas, á que según se dice, hay por aquellas tierras gente muy aficionada?

Hay que esperar con calma, sin negaciones desdenosas y prematuras, sin entusiasmos que pudieran acabar de mala manera.

Que la persona, que se supone haber realizado invento tan sobrenatural existe, es un hecho.

Que es persona de ciencia y de aficiones muy antiguas á todos los problemas eléctricos, es otro hecho comprobado.

Todo lo demás, es pura noticia de periódico, que necesita confirmación y explicaciones; porque tal como la noticia se da, despierta dudas y recelos.

El descubrimiento sería enorme, si fuese cierto, superior á todos los descubrimientos del siglo XIX; de fecundidad incalculable, y que transformaría no solo la industria, sino acaso el orden social.

Sin llegar á la creación en la nada, y de la nada, para los efectos prácticos, sería algo parecido á esta divina creación.

Digámoslo de una vez, para templar la curiosidad de nuestros lectores

Se dice: he aquí lo que se dice. Que el distinguido ingeniero á quien se atribuye el descubrimiento ó invención, ha encontrado la manera de recoger la electricidad de la atmósfera, de condensarla en cantidades ilimitadas y de utilizarla como es natural en forma de motor; motor obtenido casi gratuitamente y en cantidad indefinida para todas las industrias imaginables.

Y se agrega, que como prueba de ello, ha establecido en su casa el alumbrado eléctrico, sin más que condensar la electricidad atmosférica.

Por último se agrega que una compañía alemana, le ha comprado el secreto, ofreciéndole el capital necesario para el perfeccionamiento de la invención.

Todo esto han dicho los periódicos, todo esto ha transmitido el telégrafo. Pero ¿qué hay de verdad en todo esto?

Lo ignoramos, y es más, si la invención fuese cierta, no ya en los términos absolutos en que se pregona, sino reducida á límites muchísimo más modestos, aún así sería una invención de primer orden.

La naturaleza del problema debe confesarse que hace sospechosa por lo menos la invención, impone prudencia y reserva, y exige explicaciones y pruebas.

No da puede negarse á priori, si no va contra las leyes establecidas de la ciencia, y aún en este último caso, hay que ver si se trata de una gran paradoja ó de alguna nueva ley de la Naturaleza que venga á tomar puesto entre las leyes conocidas, y á ponerles, nuevas limitaciones.

Por todos estos motivos, llama la atención el invento que se anuncia. (Concluirá)

### El drama de Buckingham

Por más que el rey Eduardo, herido de una implacable no tenga figura de héroe de tragedia, el drama que se está desarrollando en el palacio de Buckingham, no deja de tener cierto carácter *shakespeareano*. Jamás ha presentado la historia contraste tan repentino, cambio tan brusco de decoraciones, tamaño de demostración de la fragilidad de las vanidades humanas.

En contados momentos ha pasado todo un pueblo del delirio más soberbio á la consternación más profunda. Si el rayo hubiera caído sobre el trono en el acto de la triunfal ceremonia, no hubiera producido mas aterradoros efectos.

A la hora misma en que el nuevo soberano del Transvaal iba á ceñir su corona bañada en sangre, un decreto del Sino dice: Todavía no;... tal vez ja más!

Providencia para los creyentes; Fatalidad para los incrédulos!... el caso es que un poder misterioso, soberano, ha ahogado todas las voces de la tierra.

Aquel coronamiento interrumpido en medio del estruendo de las ovaciones, era el triunfo de la fuerza sobre el derecho. No parecía sino que Dios bendijera las armas de Kitchener Eduardo VII, exclamaba la prensa inglesa, es el enviado del Cielo...

El Cielo ha respondido y secreto temor háse apoderado de las almas supersticiosas en todos los ámbitos del mundo.

La testa que debía ceñir la corona de sus antepasados palidece y tambalea y sobre la púrpura del trono, ante el cetro y los atributos de la realeza que se ofrecían á la adoración de las turbas, ha tenido que correrse un velo para disminuir la agonía de un rey que se negó á firmar el indulto de miles de inocentes, allá en Sub de Africa.

Fué sin entrañas y por las entrañas muere!

Dios le salve!

(Diario Mercantil)

### Geroglífico



La solución, mañana.

### ANUNCIOS PREFERENTES

**CASAS PARA VENDER EN EL SO-**lar de Sitjá y Palés, cerca de los Cuatro Caminos. Ve: ta á plazas convencionales. Los hay desde 4.000 pesetas. Informes, J. Sitá, Laguna, 72 y J. Palés, Chocolatería «La Catalana». (3-7)

**DEBIENDO SALIR Á CONCURSO** una de las plazas de cobrador de la Sociedad de Socorros mutuos «La Beneficencia», por hallarse vacante, se anuncia por medio del presente aviso, para que, los que deseen optar á ella, presenten antes de 10 del actual, en la Secretaría de dicha Sociedad, las solicitudes en pliego cerrado, indicando en ellas la garantía que prestan para el buen desempeño del cargo. En la Secretaría de dicha Asociación, de 8 á 10 de la noche, se manifestarán los requisitos que son necesarios para el desempeño del empleo mencionado. Santa Cruz de Tenerife, 5 Julio 1902.—El Secretario José Martín Briganty.

**EN LA LAGUNA SE ALQUILAN,** por la temporada de verano, las habitaciones altas, amuebladas, de la casa calle de Bencomo, núm 19.—Informarán en la misma casa. (11-6)

**HABITACIONES AMUEBLADAS SE** alquilan San Juan Bautista, número 15. (21-6-10 alt. p.)

**LA ACREDITADA SEMILLA PARA** Tomates de la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana se encuentra de venta en el establecimiento de Ultramarinos de D. Manuel Castro y Fariña, calle de Imeldo Serís esquina á San Francisco de Paula.

**LAS ACREDITADAS SEMILLAS PA-**ra tomates, cosechadas por el propietario Don Tomás Barrios se encuentran de venta en el Establecimiento de D. Juan Suárez A en la calle de la Luz, y en el Establecimiento de Ultramarinos de D. Juan Pérez Díaz, calle del Castillo núm 86. (21-6)

**SE ALQUILA LA CASA CALLE DE** San Pedro Alcántara núm 8. En la misma darán razón. (1-7-5 p.)

**SE VENDE UNA FINCA RÚSTICA** de dos fanegas dos almúdes, con buenas paredes, viña y árboles frutales situada en la Laguna, camino de San Miguel de Geneto. Informará en dicha ciudad, D. Antonio Acosta, calle del Remojo núm. 6. (1-7-10 p.)

**SE ALQUILA LA PARTE ALTA DE** la casa Plaza del Teatro, núm. 4. Informarán, Castillo, 8. (20-6)

### EL MUNDO ALMACEN DE NOVEDADES 18, Castillo, 18

Nuevo y variado surtido de primaveras, céfiros percales, sedalinas, encajes de seda y de algodón, guipures; gran colección de cuellos de gasa de seda, sombrillas, quitasoles, guantes de todos colores para señoras y niñas, boinas de piqué y alpaca para niños, perfumería francesa de las marcas más renombradas y otra infinidad de artículos á precios sin competencia.

### GABINETE ODONTOLÓGICO DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS FERNÁNDEZ Y PADILLA CALLE DEL NORTE NÚM. 1

Se practican las operaciones más difíciles y se ejecutan todos trabajos en dentaduras con plancha ó sin ella, dientes, coronas dentales y de puente, obturaciones en platino, cemento, porcelana y orificaciones. Todos estos trabajos se practican con prontitud y esmero. Atención. Los materiales que emplea esta casa son pedidos directamente á las mejores fábricas Inglesas y Americanas. Horas de consulta: de 8 á 5. Sucursal en la Laguna, Juan de Vera, núm. 5. (26-6)

## VINO RIOJA CLARETE

DE LA

### COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Mucho cuidado con las falsificaciones e imitaciones. Pídase en todos los Hoteles y Restaurants. Único depósito en las Islas Canarias: JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA CASTILLO, 5 SANTA CRUZ DE TENERIFE. Depósito en Las Palmas: MANUEL TORRES SUÁREZ. ESPÍRITU SANTO, 27. (29-1)

### Hornos de «Salamanca»

Se venden ladrillos de superior calidad á 40 pesetas el millar. ¡Ojo señores constructores y propietarios! Nuestros ladrillos se igualan en tamaño y superan en dureza á los de la localidad, por lo tanto obtenéis una economía muy respetable fabricando con ladrillos de nuestros hornos. Los pedidos á Sitjá y C.ª, calle Laguna, 72. NOTA.—Nosotros no damos tanto por ciento á los encargados de las obras. (3-7)

### TALLER DE RELOJERIA SUIZO

El Gran Bazar Francés, de Hijos de Félix Claverie con objeto de atender la imperiosa necesidad de montar en esta Capital un magnifico taller de relojería, donde puede efectuarse toda clase de reparaciones, por difíciles que sean, ofrecen desde hoy al público el que acaba de establecer, dirigido por inteligentes operarios de acreditadas fábricas de Suiza. **PRECIOS REDUCIDOS** Esta casa acaba de recibir un gran surtido de RELOJES DE NOVEDAD para Señoras y Caballeros; y los muy acreditados de la UNION CLOK COMPANY para sobre mesa y pared. Entre los primeros ofrecemos la conocida marca: SISTEMA ROSKOPF en níquel, á Ptas. 25 y en acero á » 20 **4, Plaza de la Constitución, 4** (12-6)

### ADOLFO MORA Y BERÜFF

ha establecido en la Ciudad de la Laguna, calle de la Carrera esquinada á la plaza de la Catedral, un establecimiento de Ultramarinos, Sucursal del que posee en esta Capital, Castillo, núm. 51, donde tiene el gusto de ofrecer al público los mismos artículos que en el acreditado en esta plaza. (28-6-4)

### AVISO

**The Continental Fruit Company** CORREDORES Y COMISIONISTAS DESPACHOS:--116, BISHOPSGATE STREET WITHOUT **Londres** Venden directamente en Coven Garden, Borough, Stratford, y Spitalfield-Markets. Agentes y representantes en Liverpool, Glasgow, etc. Ofrecen sus servicios para la venta de frutos y todo producto del país. Dispuestos á dar todas las facilidades que requiera el negocio. Establecidos ventajosamente, adquiriendo los precios más altos en los mercados. Se invita correspondencia que debe dirigirse directamente á los despachos **CONTINENTAL FRUIT COMPANY 116, Bishopsgate St. Without Londres, E. C.** (4-7)

### Palomas mensajeras

Se venden garantizadas. Sastretería de Elías. (8-7-10)

### AGUA DE FIRGAS BICARBONATADA SÓDICA SEMEJANTE EN SUS EFECTOS A LAS DE MARMOLEJO, VICHY Y MONDARIZ

Sola ó mezclada con vino resulta una bebida agradable, como todas las gaseosas. Es muy digestiva y dá excelente resultado en las *dispepsias ácidas, catarros intestinales* y en los *infartos crónicos del hígado y bazo*. Con su uso prolongado se obtiene siempre satisfactorio resultado en el tratamiento de la *DIABETES*. Esta excelente agua, cuyo consumo aumenta considerablemente, porque además de sus propiedades medicinales sustituye ventajosamente á la que se toma procedente del abasto público, por estar exenta de gérmenes infecciosos. Se expenden en todos los

### CAFES, CASINOS, HOTELES, ETC.

en botellas de tapón mecánicas, al módico precio de *veinticinco céntimos* de peseta, el contenido de esta botella. También se detalla y vende por mayor, con rebaja de precio, en el depósito, Norte, 4 **DROGUERIA DE LORENZO FILPES**

### Doctor Delgado MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Practica todas las operaciones de los ojos. Gradúa y corrige la vista por los métodos optométricos y oftalmométricos más modernos, matemáticos y por consiguiente exactos que se conocen. Graduación y corrección de vistas difíciles. **Villa de Güimar** (2-7-25)

### Tubería de hierro para bajantes de azotea

Se ha recibido un buen surtido en la ferretería de **CARLOS DIAZ** (4-6) (ANTES LASERNA)

### Alfred Williams

Ha trasladado sus escritorios al principal de la casa núm 32 de la calle de Imeldo Serís (antes Luz). (4-7-10)

### Venta de muebles

Calle de Lima, Pabellones militares. (1-7-8 p)



# Vapores con registro abierto

 <p><b>Compañía Trasatlántica Española</b> (ANTES A. LOPEZ Y C.º) SERVICIOS DEL MES DE JULIO</p> <p>PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor</p> <p><b>Reina María Cristina</b></p> <p>saldrá el 9 de Julio. Admite carga y pasajeros.</p> <p>PARA SANTA CRUZ PALMA, PUERTO RICO, HABANA, PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, PUERTO CABELLO, LA GUAYRA, Y MEXICO con trasbordo en la HABANA</p> <p>Saldrá el día 17 el vapor <b>León XIII</b></p> <p>Admite carga y pasajeros.</p> <p>PARA SANTA CRUZ PALMA Saldrá el 28 de Julio el vapor</p> <p><b>M. L. Villaverde</b></p> <p>Admite carga y pasajeros</p> <p>PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA</p> <p>Saldrá el día 1.º de Agosto el vapor <b>M. L. Villaverde</b></p> <p>Admite pasajeros y carga. Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.</p> <p>Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.</p>	 <p><b>The New Zelanda Shipping C.º</b> PARA PLYMOUTH Y LONDRES</p> <p>Saldrá el 7 de Julio el vapor <b>Rimutaka</b></p> <p>Admite 16 pasajeros de 3.ª clase y 600 toneladas de carga.</p> <p>PARA PLYMOUTH Y LONDRES Saldrá el 9 de Julio el vapor <b>Tongariro</b></p> <p>Admite 16 pasajeros de 3.ª clase y 150 toneladas de carga.</p> <p>Agentes, Hamilton y C.º</p> <p><b>Hamburg Sud-Amerikanische DAMPSCHIFFS-GESELLSCHAFT</b></p> <p>PARA LISBOA</p> <p>El magnífico vapor <b>Tucuman</b></p> <p>saldrá el 13 de Julio</p> <p>Admite pasajeros y carga.</p> <p>Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA. Mar. no. 15.</p> <p><b>Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR</b></p> <p>PARA MARSELLA DIRECTAMENTE</p> <p>El magnífico vapor <b>France</b></p> <p>saldrá el día 8 de Julio.</p> <p>Solo admite 13 pasajeros de 1.ª clase y 14 de 2.ª</p> <p>Agentes, ANTONINO YANES Y C.º Sociedad en comandita.</p>	 <p><b>CHARGEURS REUNIS</b> VAPORES CORREO- FRANCESA EN GRAN MARCHA</p> <p>PARA BORDEAUX Y HAVRE Saldrá el día 16 de Julio el vapor <b>Ville de Maranhao</b></p> <p>Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.</p> <p>Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Colonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote Camo, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi</p> <p>El magnífico vapor</p> <p><b>Rio-Negro</b></p> <p>llegará el 20 de Julio.</p> <p>Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.</p> <p>Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.</p> <p>Agentes, Hardisson Hermanos.</p> <p><b>C.º Générale Transatlantique</b></p> <p>Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc.</p> <p>El hermoso vapor francés</p> <p><b>Fournel</b></p> <p>saldrá de este puerto el 15 de Julio.</p> <p>Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.</p> <p>Agentes, HARDISSON FRERES. Tigre, 5.</p>	 <p><b>INDRA LINE LTD.</b></p> <p>El magnífico vapor correo inglés</p> <p><b>Indralema</b></p> <p>de 8.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 2 de Agosto con destino á LONDRES</p> <p>Con hueco disponible para 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.</p> <p>No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.</p> <p>Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de su llegada.</p> <p>ELDER, DEMPSTER &amp; C.º</p> <p><b>Linea de vapores CH. STRECKER AINE</b></p> <p>AMBERES</p> <p>Vapores directos saliendo con regularidad de Amberes para</p> <p>SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ PALMA</p> <p>Los fletes han sido reducidos sensiblemente y pueden ser pagos en Amberes ó á DESTINO.</p> <p>Para informes dirigirse á los armadores Ch. Strecker Aine en Amberes. Dirección telegráfica: Streckerainé.—Códigos Scott's y A. B. C.</p> <p>Agentes en esta Capital, HARDISSON HERMANOS</p>	 <p><b>Goodyear Line of Steamers</b></p> <p>PARA LIVERPOOL</p> <p>El magnífico vapor inglés nombrado <b>Frutera</b></p> <p>saldrá de este puerto el 11 de Julio.</p> <p>Admite la carga que se presente.</p> <p>Agentes, ANTONINO YANES Y C.º (Sociedad en comandita.)</p> <p><b>Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.º</b></p> <p>PARA LA HABANA Y VERACRUZ</p> <p>El hermoso vapor <b>Conde Wifredo</b></p> <p>llegará el día 29 de Julio.</p> <p>Admite carga y pasajeros.</p> <p>Agentes, ANTONINO YANES Y C.º (Sociedad en comandita.)</p> <p><b>Forwood Brothers &amp; C.º</b></p> <p>LINE OF STEAMERS</p> <p>PARA MADEIRA Y LONDRES</p> <p>VAPORES Dias de salida de Tenerife</p> <p>ZWEENA 11 Julio.</p> <p>Agente, HY WOLFSON, Marina 1</p> <p><b>The White Star Line</b></p> <p>PARA LONDRES VIA PLYMOUTH</p> <p>El magnífico vapor <b>PERSIC</b></p> <p>saldrá de este puerto el 8 de Julio.</p> <p>Admite 400 toneladas de carga.</p> <p>Agentes, HAMILTON Y C.º</p>
--	---	---	--	---

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

**Es el primero y el más acreditado!!!**

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el Callicida ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**22 años de éxito creciente!!!**

en la curación de los Callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ

farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

**SALUD Y BELLEZA**

DEL

**CUTIS**

MARAVILLOSO PRODUCTO

PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL

COMUNICÁNDOLE EL MAS DELICIOSO ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA

JABÓN HIELO DE VACA LEGITIMO

MARCA REGISTRADA

**LA GIRALDA**

De venta: ELICIO LECUONA É HIJOS

**JABÓN MIEL**

MARCA

**LA GIRALDA**

ES EL MAS SUAVE Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

De venta en la Farmacia de D. Emilio Serra y Droguería de D. Antonio Espinosa.

En la Laguna, establecimiento de D. Luis Pozuelo. (105)

**LA POLAR**

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

**NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO** ha iniciado el seguro con **MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS**

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

**SEGUROS COLECTIVO** de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Seg. de Euro de 1900)

**SEGUROS INDIVIDUALES** contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

**ALVARO LECUONA**

Calle de la Luz, 41

Hules para mesas

Corbatas—Corsés—Camisas

Perfumería—Toallas

Calcetines—Cristalería—Bañadores

Sombrillas—Somieres

Jabón carbólico y de Brea

Nuevo surtido de Juegos de lavabo

Calle de la Luz, 41

Precios sin competencia (27-10 p.)

**INCREÍBLE VERDAD**

Un anillo para caballero. oro de ley, hermosísimo brillante, ptas. 50; Idem para id. (brillante muy grueso) ptas. 100; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, ptas. 25; anillo para señoras y señoritas oro de ley, con hermosísimo brillante, ptas. 25; un par de pendientes para señoras, oro de ley, con hermosísimos brillantes, ptas. 50; Idem para id. (brillantes gruesos) ptas. 100; un par de pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, pesetas 25. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantéz y esplendor, que los ver aderos. Regalo 5. 00 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska de los legítimos. A todo comprador no conforme con el género, se le devolvirá incontinenti el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede reventa, no se envía catálogo, ni muestras, ni muestras. Envío franco de todo gasto en caja val res declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes Banco España en carta certificada ó valores declarados. Unico Rep. Gen. Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

**G. A. Buyas. Corso Romana, 13, Milán (Italia).** (13 3-100)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que prescriba CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1892. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**Roura & Forgas**

COMISIONISTAS Y COMERCIANTES

Admiten consignaciones de frutos en las plazas siguientes:

- 14, Seething Lane, Londres.
- 50, Blackfriars St., Edimburgo.
- 80, Duke St., Liverpool.
- 12, Alter Vandrahm, Hamburgo.
- 7, L'auder, Barcelona.

ALGECIRAS—CALONGE.—PALAMOS

Dirección telegráfica "COLLEAGUE" (20-5-72 p.)

Catálogos gratis

**PIANOS ORGANOS Y ARMONIUMS**

Invenciones importantes

**MARASSÉ**

Barbará, 2 (esquina Union) Barcelona

**Centro General de Valores**

FUNDADO EN 1894

Capital 500,000 pesetas

Oficinas Enseñanza 6 principal, Barcelona

Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables garantido amortizable, desde reembolso hasta 300,000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publicas, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas respectivamente pagaderas á 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales y se expenden mediante pago de entrada, 10 pesetas en metálico sellos de correos ó Giro Mútuo. Los títulos se depositan, se dá la numeración y se entregan etc., una vez abonados, ó se reintegran á la elección del suscriptor.

Conviene representantes. Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección. (194)

**IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ**

REGENTE, MANUEL F. GARCIA

Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife